

Fecha: 25-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Reforzamiento policial y combate a delitos en educación, entre las principales medidas adoptadas en Seguridad

Pág.: 8
Cm2: 692,7
VPE: \$ 9.098.786

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

OLIVER RODRÍGUEZ

Hasta ahora, son tres los proyectos de ley que ha presentado el Ministerio de Seguridad en distintas materias, aunque se encuentra trabajando en el ingreso de otras iniciativas legales, y también en la formulación de indicaciones para textos ya en trámite, junto con el impulso, vía urgencias legislativas, de otras mociones parlamentarias y mensajes presidenciales. Lo anterior se ha desarrollado en paralelo a medidas administrativas que han ido en la dirección de fortalecer a las policías.

En el plano legislativo, ya se encuentra en trámite el proyecto que busca establecer dos nuevas agravantes por delitos cometidos contra la comunidad educativa y en establecimientos, que se encuentra en primer trámite constitucional, además de otro que establece medidas de seguridad y orden en recintos educacionales, el cual fue aprobado en la Cámara y ahora se encuentra en el Senado.

También fue ingresado el proyecto que busca permitir la continuidad del juicio oral y el dictamen de sentencia definitiva ante incomparecencia injustificada del acusado, aún en primer trámite.

En cuanto a indicaciones enviadas a proyectos, el Ministerio de Seguridad ingresó modificaciones al proyecto que buscan establecer medidas de control de identidad en zonas fronterizas.

Además, hay iniciativas en proceso: una que busca permitir la comparecencia remota de imputados en causas de crimen organizado, ya que su traslado supone riesgos de seguridad; y otra que busca declarar judicialmente la pérdida del dominio sobre bienes cuyo origen o destino esté vinculado a actividades ilícitas. Otra, en colaboración con el Ministerio del Interior, busca crear un registro único de incivildades, y otra que tipifica el delito de ingreso clandestino a territorio nacional.

Junto con esto, se han desplegado medidas administrativas destinadas al fortalecimiento policial, a través de entrega de recursos y convenios para equipamiento; además de anuncios que se preparan también en materia de carrera policial y el impulso a proyectos ya existentes en esa línea.

Lo anterior ha estado acompañado de operativos tanto de captura de prófugos como otros destinados a controlar inmigración ilegal. También están en carpeta planes para reforzar carreteras, fronteras e inteligencia.

Iniciativas en tramitación y lo que está por ingresar en la agenda legislativa del ministerio:

Reforzamiento policial y combate a delitos en educación, entre las principales medidas adoptadas en Seguridad

Crear agravantes para delitos en establecimientos educacionales; permitir juicios y sentencias en ausencia de acusados, y extinción del dominio de bienes provenientes de actividades ilícitas son algunas de las directrices que, a un mes y medio de asumir, ha adoptado el Ejecutivo, aunque trabaja en anuncios más profundos.



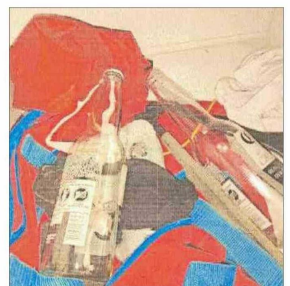
Afiches recuperados en domicilios de estudiantes en apoyo a libertad de exfrentista, en el marco de un caso por violencia escolar.



Imputados guardaban en teléfonos evidencias de molotov que sirvieron de pruebas en su contra en investigación penal.



Imágenes de naturaleza política pegadas en la cocina de la casa de uno de los estudiantes indagados por violencia estudiantil.



Preparación de molotov por parte de investigados. Entre otras diligencias, investigadores revisaron el teléfono de imputados.

“Si bien se han observado avances en ciertas medidas administrativas y legislativas, el desafío sigue siendo lograr una agenda que combine adecuadamente control y prevención, con foco en evidencia”.

DANIEL JOHNSON
DIRECTOR EJECUTIVO DE PAZ CIUDADANA

■ **“Magnitud del problema exige respuestas integrales y sostenidas en el tiempo”**

A la luz de estas medidas, el director ejecutivo de Paz Ciudadana, Daniel Johnson, sostiene que “la magnitud del problema de seguridad exige respuestas integrales y sostenidas en el tiempo. Si bien se han observado avances en ciertas medidas administrativas y legislativas, el desafío sigue siendo lograr una agenda que combine adecuadamente control y prevención, con foco en evidencia”.

En esa línea, agrega que, “en comparación con otras áreas —como el proyecto de Reconstrucción

en materia económica—, la seguridad requiere un nivel similar de integralidad y priorización estratégica. Esto implica no solo iniciativas legales, sino también fortalecimiento institucional, inversión en información de calidad y desarrollo de capacidades locales para la prevención”.

Por su parte, el exfiscal y actual director del Cescro de la U. San Sebastián, Luis Toledo, apunta que “la respuesta del Ministerio de Se-

“La respuesta del Ministerio de Seguridad muestra una orientación general correcta, pero todavía incompleta, frente a la magnitud del fenómeno”.

LUIS TOLEDO
EXFISCAL Y DIRECTOR DEL CESCRO USS

EDUCACIÓN

El homicidio y delitos con artefactos incendiarios en colegios impulsaron medidas destinadas a controlar la violencia en este tipo de establecimientos.

guridad muestra una orientación general correcta, pero todavía incompleta, frente a la magnitud del fenómeno. El propio plan gubernamental identifica ejes relevantes (combate al crimen organizado, refuerzo policial, recuperación de territorios e inteligencia criminal). Sin embargo, el desafío actual exige avanzar desde ese nivel programático hacia un diseño más estructural del sistema de persecución penal, donde no

solo importen las herramientas disponibles, sino también cómo se mide su eficacia y cómo se corrigen sus déficits”.

■ **Avanzar hacia la medición de la eficacia de las medidas implementadas**

Así, cree que una dimensión que debiera incorporarse con mayor fuerza es la instalación de un sistema “de control y evaluación del desempeño del sistema de persecución penal. Hoy el foco está puesto en aumentar capacidades (más policías, más controles, más leyes), pero existe menos desarrollo en la medición sistemática de resultados”.

En línea con lo anterior, Johnson sostiene que un punto especialmente relevante es mejorar la calidad del diagnóstico. “No basta con contabilizar delitos; es fundamental distinguir entre tipos de violencia —por ejemplo, homicidios en contexto de crimen organizado versus violencia interpersonal— para diseñar respuestas más efectivas. Sin esa diferencia-

ción, las políticas públicas pierden precisión”, sostiene.

Y, en relación con futuros anuncios, considera que, dada la urgencia del contexto, en el corto y mediano plazo es esperable que se avance “en señales más concretas, especialmente en materia de coordinación interinstitucional, fortalecimiento de capacidades investigativas y desarrollo de estrategias preventivas en territorios”.

Para Toledo, en tanto, los anuncios de mayor alcance deberían orientarse a consolidar un “enfoco integral. Esto implica no solo nuevas leyes o planes operativos, sino también un sistema permanente de evaluación del desempeño del sistema penal frente al crimen organizado. En seguridad, la capacidad de corrección rápida es tan importante como la capacidad de acción. Sin mecanismos de medición exigentes, el riesgo no es solo la ineficacia, sino también la imposibilidad de saber con precisión dónde están los problemas y cómo resolverlos”.